

ABC SEVILLA / 24/7/2017

AMALIA .F. LÉRIDA

El estado en que se encuentra el local de lo que un día fue **Sevilla de Ópera**, en la plaza de abastos de El Arenal, se suma a la tristeza y desolación del mercado que salta a la vista nada más entrar por la cantidad de puestos vacíos que hay, a pesar de la inversión que se ha hecho en obras de acondicionamiento.

Problemas surgidos entre el Ayuntamiento y el empresario que ha llevado ese proyecto, el barítono **Francisco Oliva**, han motivado una situación que, según los vecinos, no tenía que haberse dilatado tanto en el tiempo, máxime con las carencias de equipamientos que tiene el barrio.

Así, **Antonio Fernández**, presidente de la asociación Torre del Oro de El Arenal, ha declarado que el barrio necesita un centro para los mayores como lo tienen otras zonas de Sevilla con «cafetería y toda clase de servicios».

«Desde la antigüedad —dice— este barrio fue célebre por sus buenos escritores y poetas, como el chatarrero FlorencioQuintero. Siempre existió la tertulia del Arenal donde los vecinos jugaban a las cartas al dominó o al billar. Ahora no tenemos ni un centro de mayores por no citar el estado en que se encuentra ese local que fue Sevilla de Ópera, que yo no sé por qué eso tan bueno y edificante se ha perdido, **y encima ahí está el local sucio que da pena de verlo**».

Las instalaciones están abandonadas pero conservan la estructura, el escenario los baños y la barra de lo que fue Sevilla de Ópera y en lo que **Oliva asegura ha invertido más de 130.000 euros**.

Este empresario ha puesto una reclamación **ante el Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Sevilla**

«que tardará años en resolverse» y asegura que irá a los tribunales ordinarios por la vía penal «porque yo voy a pagar pero lo que diga un juez», dice.

El problema se remonta a 2012 cuando comenzó su proyecto en el puesto 46 del mercado y, según señala, el Ayuntamiento le dijo que pagaría de tasa unos mil euros al mes. «Luego llegó el recibo con 1.272 euros por un error de la licencia y luego otro mayor hasta que **en marzo de 2012 llegó uno de 2.801, 73 que sobrepasaba, incluso, el precio de mercado de la zona**», explica Oliva.

A todo ello, el Ayuntamiento contesta que el 27 de febrero de 2012 se concedió a Francisco Oliva licencia para ejercer en el puesto 46 del mercado la actividad de representaciones operísticas, prestando adicionalmente y como complemento, el consumo de cafés y bebidas. «Desde entonces —dicen fuentes municipales— **ha acumulado una deuda con el Ayuntamiento por impago de tasas de 40.651 euros**, motivo por el que se abrieron varios expedientes hasta que finalmente la situación condujo a la obligatoria retirada de licencia en cumplimiento de la ordenanza. Del mismo modo, también hay

constancia de impagos de las cuotas establecidas por la asociación de comerciantes del mercado del Arenal

». En cuanto a la discrepancia en el cobro de la tasa, dice que no se han pagado tasas desde 2012.

«En un principio —siguen— se comprobó que los metros por los que se giraban no eran los correctos, rectificando y anulando los cargos erróneos, procediendo a liquidar por la superficie real que ocupaba la actividad. Incluso después de esta rectificación no se abonaron las cuotas, por lo que se tuvo que iniciar el **expediente sancionador** por impago que derivó en la retirada de licencia».

Afirman que el gobierno mantiene, en cualquier caso, a través del área de Cultura **distintas vías de colaboración con Sevilla de Ópera**

y respecto al local, se están recibiendo distintas propuestas empresariales para desarrollar su actividad de acuerdo con la ordenanza.